



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003530-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a adquisición de un armario para materiales inflamables en el servicio de Anatomía Patológica de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0903530, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz, D.^a Mercedes Martín Juárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación a la adquisición de un armario para materiales inflamables en el servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Soria.

La Dirección de la Gerencia de Atención Especializada de Soria ha llevado a cabo diversas actuaciones en los últimos meses, tendentes al cumplimiento de las medidas preventivas propuestas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Soria, en la Evaluación de Riesgos del Servicio de Anatomía Patológica revisada en septiembre de 2015.

Entre las medidas preventivas propuestas, no consta la necesidad de contar con un armario para productos inflamables, no obstante, sí se plantean recomendaciones sobre almacenamiento de productos químicos con la finalidad de impedir la presencia en



el lugar de trabajo de concentraciones peligrosas de sustancias inflamables o cantidades peligrosas de sustancias químicamente inestables o incompatibles entre sí.

En la actualidad, el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial de Soria, cumple con la normativa vigente sobre almacenamiento de productos químicos inflamables. Si bien, con la finalidad de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, una vez finalizado el plan de actuación de equipamiento del Servicio de Anatomía Patológica, llevado a cabo por la Gerencia de Atención Especializada de Soria, se valorará la posibilidad de adquisición de un armario de seguridad para productos inflamables.

Valladolid, 27 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.